

DECRETO N° 2481 /

LA SERENA, 24 SEP 2024

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 3661, de fecha 9 de septiembre de 2024, que designó a don Luis Henríquez Gutiérrez, Administrador Municipal, como Alcalde (S) desde el 16 al 24 de septiembre de 2024; el certificado N° 01, de fecha 4 de septiembre de 2024, del Secretario Municipal, donde consta el acuerdo del Concejo, adoptado en la sesión ordinaria N° 1362, de la misma fecha; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 79, letra i), de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo debe "Elegir, en un solo acto, a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter de ésta o aquélla. Estos directores informarán al concejo acerca de su gestión, como asimismo acerca de la marcha de la corporación o fundación de cuyo directorio formen parte".
- 2.- Que, conforme a la norma legal transcrita y lo dispuesto en los estatutos de la Corporación Gabriel González Videla, al Concejo Municipal le corresponde elegir a 2 miembros de su Directorio.
- 3.- Que, tal como lo ha certificado el Secretario Municipal con fecha 4 de septiembre de 2024, el Concejo Comunal acordó, en la sesión ordinaria N° 1362, de la misma fecha, elegir a 2 miembros del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla - de una propuesta con 4 nombres-, por el período de 2 años, tal como se expresa en la parte resolutive.

DECRETO:

1. **DESIGNASE** como miembros del Directorio de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, por el período de 2 años (septiembre de 2024 a septiembre de 2026), a don Pedro Augusto Luna Ordinola, funcionario del Cesfam Pedro Aguirre Cerda; y a doña Lorena del Rosario Rodríguez Galleguillos, rol único naciona Directora del Liceo Técnico Marta Brunet.
2. **NOTIFÍQUESE** a los miembros designados personalmente o por carta certificada, todo ello, por la Corporación Municipal Gabriel González Videla.
3. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico que debe remitir Secretaría Municipal.

Antes, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.



HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS HENRÍQUEZ GUTIÉRREZ
ALCALDE DE LA SERENA (S)

Distribución:

- Miembros designados - Corporación Municipal Gabriel González Videla - Dirección Administración Municipal - Dirección Administración y Finanzas - Dirección de Control Interno - Dirección Asesoría Jurídica - Sección Partes e Informaciones
LHG/HMW/VRS